

En la Ciudad de Oritania y
Sala destinada á las sesiones de
esta M. C. y M. L. Provincia de
Alava, en su Casa-Palacio siendo
las nueve de la mañana de este
dia veinte y dos de Septiembre
de mil ochocientos setenta y cin-
co, se constituyó el Excmo. Sr.
D. Ramon Ontes de Velasco, Te-
niente de Maestre de Campo, Ca-
pitania y Diputado general,
con asistencia de los señores
señores Procuradores que en la
reunion del dia de ayer y por
Testimonio de nosotros los

infraescritos Secretaria para
Ciudad y Villas y Tierras expan-
sas se trató y resolvió lo siguien-
te.

Se dió lectura de la acta de la
reunion celebrada en el día de
ayer y fué aprobada.

Resultando tambien que con-
siderando no fué convalidada la
Junta General con arreglo a
lo que para no haber el sufi-
ciente numero de Señores Pro-
curadores; dispuso la Reunion
que se reproduzca la rebeldia
y que para la Excma Diputacion
General se vuelva a espresar pa-
ra que inmediatamente acudan
y concurren los Señores Pro-
curadores, bajo la camision
de la Ordenanza endecimayena
las mismas terminas que se

acorda en la reunion del
 dia de ayer, tanto respecto
 a los Senores Procuradores,
 cuanto respecto a los Ayun-
 tamientos, cuyas representa-
 tes no han venido.

El Exmo. Senor Teniente de
 Diputado General, expuso que
 se habian impreso y se iban
 a dirigin las circulares para
 los Senores Procuradores y
 Ayuntamientos dispuestas
 en el dia de ayer, de las cuales
 se dio lectura y fueron apro-
 badas.

Por el Senor Procurador de
 la Hermandad de Justicia
 D.ⁿ Jacinto de Arcegui se ma-
 nifesto que la Comision
 nombrada en el dia de ayer
 se habia ocupado del primer

punto de su libertad y al efecto se habían mandado copias firmadas por S.E. el Diputado general a varios Señores Procuradores con el abyecto, de allegar el mayor número posible de votos, y la Reunión que se enterada de dicha manifestación.

Tanto que se concluya la reunión y veratras las Secretarías y a expresados Certificamos y damos fe.

Ramon Gauraler
de Chayari

Fructuoso Garza